

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7751 *TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 27 de julio de 2017, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Camí de Can Ruti, sin número, Badalona, el próximo 19 de octubre de 2017, a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- 1.1. Presentación y adopción de decisiones en relación a la propuesta de acuerdo presentada a Definición Integral de Transporte Urbano, Sociedad Limitada Unipersonal (DITU) por el Club de Fútbol Badalona para saldar definitivamente la deuda que el Club mantiene con Definición Integral de Transporte Urbano, Sociedad Limitada Unipersonal, que incluye la compra por parte de ésta de la finca ocupada por el campo de fútbol La Morera (finca registral 9457). Acuerdos, en su caso.

1.2. Propuestas de financiación de la compra de la finca de La Morera. Acuerdos, en su caso.

1.3. Autorización y delegación de facultades al Consejo de Administración, ampliamente y sin limitación, con facultad de sustitución y delegación al Presidente y a los Consejeros, para que pueda formalizar, ejecutar, y si procede, aclarar, interpretar y complementar los acuerdos adoptados determinando los aspectos relacionados con los mismos en lo que no hubiese sido previsto por la Junta General y fuera necesario o conveniente a fin de alcanzar el buen fin de lo acordado por la Junta, inclusive en los supuestos de múltiple representación y/o autocontratación atendida la condición de socio único que ostenta la Sociedad respecto de Definición Integral de Transporte Urbano, Sociedad Limitada Unipersonal y la identidad de los miembros del órgano de administración de ambas mercantiles. Acuerdos, en su caso.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 13 de septiembre de 2017.- Por el Consejo, el Secretario, Alfonso Suárez Postigo.

ID: A170065889-1